

Economía

Venta de oro de las reservas del Emisor genera polémica

DÍA 151 CUARENTENA
CORONAVIRUS

Algunos consideran que no se aprovechó el alza de precio del metal, que se dio semanas después en los mercados.

LA VENTA del 67% de las reservas en oro que tiene el Banco de la República por US\$475 millones (a un precio promedio de US\$1.727 la onza, para un total de \$1,8 billones) en junio, generó una controversia, motivo por el que la entidad salió ayer a informar las razones de la operación.

Algunos políticos criticaron, con base en una versión periodística, que señaló que la venta se hizo “justo antes del alza récord” que registró el precio del metal.

Así, en ese sentido, algunos congresistas dijeron que se habría dejado de ganar más por la operación, pues era previsible que el precio subiera por la crisis mundial, causada por la covid-19.

Pero algunos excodirectores del Banco de la República y economistas le dijeron a Portafolio que el oro es un activo especulativo, volátil y que además no es función de un banco central actuar como un agente comercial.

El gerente del Banco de la República, Juan José Echavarría, dijo que la entidad administra las reservas con base en los criterios de liquidez, seguridad y retorno. “En ejercicio de este mandato, el portafolio de reservas internacionales se determina considerando la relación entre el retorno esperado de los diferentes activos y su volatilidad”.

Y aseguró que cuando las “tasas de interés que se obtienen sobre las reservas internacionales son tan bajas, por lo que el portafolio tiene menos capacidad de absorber potenciales movimientos negativos en los precios de activos más volátiles. En este escenario resulta conveniente vender activos cuyo precio es muy volátil, como lo es el oro”.

María Mercedes Cuéllar, excodirectora del Banco de la República, dijo que ese tipo de operaciones “se hacen en función del riesgo, tras un análisis concienzudo de expertos en el tema”. También consideró, ironizando, que “es bueno ser profeta del pasado, pues si uno supiera cuándo es el momento exacto en el que el oro va a subir pues compraría antes”.

Echavarría también consideró que la política de administración de las reservas se basa en reglas y ajustes periódicos del portafolio que le ha permitido a la Nación obtener retornos de sus reservas en un contexto internacional de



Excodirectores del Banco de la República consideraron que los análisis recomendaron vender parte del oro. AFP

reducciones de tasas de interés, condiciones excepcionales que “posiblemente no perdurarán”.

El Emisor recalca que “no asume posiciones especulativas en torno a precios de activos particulares, sino que construye un portafolio diversificado” que cumpla con los criterios de manejo responsable.

Con las ventas efectuadas entre mayo 27 y junio 26 se redujo desde 1,40% del total a 0,45% el peso del oro en las reservas.

También informó que las ventas de oro se hacen a través de operaciones con “contrapartes internacionales del mercado de metales con calificación crediticia mínima A-, tomando la mejor cotización”.

‘ORO, FUERA DE LAS RESERVAS’

José Antonio Ocampo, excodirector del Banco de la República y exministro de Hacienda, dice que su “visión es que el oro es un activo con un precio inestable y es un activo especulativo que no debe hacer parte de las reservas internacionales”. Y agrega que el Emisor “trabaja con unos criterios y agentes que le ayudan a esti-

mar cómo deben estar compuestas las reservas y ese modelo les dio que debían vender”. “En mi criterio se debería vender todo el oro, pues no creo que unas reservas internacionales deban estar en ese metal”, enfatizó.

Para Salomón Kalmanovitz, quien también fue codirector del Emisor, es una incógnita saber en qué momento se puede obtener un mejor precio pues “eso es aleatorio. Se vendieron en junio pues el análisis así se determinó que

era lo que había que hacer”. Aunque el excodirector dice desconocer la motivación para haber vendido el oro, asegura que “nadie conoce el futuro” para saber que el metal iba a subir más.

Un punto adicional que señalan economistas es que la moneda de referencia para medir las reservas internacionales es el dólar y no un activo volátil y especulativo como el oro y además el Banco de la República ya no es el comprador exclusivo de ese metal precioso que produce Colombia.

El economista Jaime Tenjo dice estar de acuerdo con el banco central, pues el oro es un activo muy pequeño y es mejor tener dólares y divisas que ayuden rápidamente a prevenir un eventual problema de balanza de pagos”.

Echavarría dijo que el Emisor no hace apuestas sobre el precio futuro de papeles o el mismo precio del oro y enfatizó en que ese metal tiene un papel mínimo en las reservas. Dijo que el precio inició el año en US\$1.517 la onza, el 6 de agosto llegó a US\$2.063 y desde ahí bajó hasta US\$1.939, lo que muestra la gran volatilidad del precio de este activo. @



Con las ventas hechas entre mayo 27 y junio 26 por parte del Emisor, se redujo desde 1,40% del total a 0,45% el oro dentro de las reservas internacionales”.



Jorge Castaño, Superintendente Financiero de Colombia. CEET

Supervisor financiero, en rendición de cuentas

CON UNA TRANSMISIÓN en línea a través de varios medios digitales la Superintendencia Financiera realizará su audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía el lunes 21 de septiembre.

La entidad dijo que con el fin de propiciar la participación en este ejercicio, dispuso varios canales a través de los cuales las personas interesadas pueden seleccionar los temas de interés o enviar sus sugerencias para la audiencia que se realizará entre las 8:00 y las 10:00 de la mañana y que será transmitida vía streaming a través del sitio web institucional y las cuentas institucionales en las redes sociales de Facebook y YouTube, bajo el nombre Superintendencia Financiera de Colombia.

Una de las herramientas a través de las cuales los ciudadanos pueden seleccionar los temas de interés para desarrollar durante la Audiencia, es la encuesta que está disponible en el sitio web institucional: www.superfinanciera.gov.co

A partir del 14 de septiembre de 2020 y hasta el día de la audiencia pública, los interesados podrán remitir sus preguntas a través de los canales: audiencia@superfinanciera.gov.co, así como al chat institucional en su página web oficial y las cuentas institucionales en Twitter (@SFC-supervisor) y en Facebook Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la etiqueta #RendiciónCuentasSFC.

La audiencia es un espacio para el diálogo participativo entre la entidad, las organizaciones y los actores representativos del mercado financiero, asegurador, bursátil y previsional, así como los grupos de veeduría ciudadana, la academia y el público.